Santiago, 2 de febrero de 2015

HECHO ESENCIAL
ATTON HOTELES S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1120

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

Señor Superintendente:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045, lo previsto en la Norma General N° 30 de esa Superintendencia y encontrándome debidamente facultado para ello, informo a Usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 30 de enero de 2015, Atton ha celebrado un contrato de operación hotelera con una filial de la sociedad Centro Costanera S.A., para la operación del nuevo hotel Atton Concepción, que contará con 138 habitaciones, salones y restaurante, y que funcionará en una de las torres que el proyecto inmobiliario Centro Costanera Concepción contempla. El hotel se encuentra actualmente en construcción y se estima su apertura dentro del primer trimestre del próximo año.

Dicho proyecto inmobiliario, ubicado en la intersección de Avda. Prat con Cochrane, comuna de Concepción, comprende además dos torres de oficinas, un área de servicios y estacionamientos, y se emplaza dentro del área que se ha denominado el nuevo centro cívico de la ciudad.

Atton
HOTELES

Adicionalmente, Atton ha tomado una participación minoritaria en la sociedad inmobiliaria que será propietaria del hotel y en la sociedad que administrará y prestará los servicios de hotelería, con la cual se ha firmado el contrato de operación. La inversión en ambas sociedades, filiales de Centro Costanera S.A., se estima en un monto aproximado de 30.000 UF, la cual se financiará con flujos operacionales.

Con lo anterior, Atton aumentará su presencia en Chile al contar con hoteles en dos de las más importantes ciudades del país, ofreciendo tanto en Santiago como en Concepción la mejor alternativa hotelera para el viajero de negocios.

La celebración de este contrato de operación e inversión tendrá un efecto positivo en los Estados Financieros de Atton Hoteles S.A., por efecto del nuevo flujo operacional proveniente tanto del contrato de operación, como de su participación en los resultados del negocio hotelero, los cuales se adicionarán a la Compañía una vez que el hotel comience su operación y alcance su nivel de régimen.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Juan Francisco Levine Lira
Gerente General
Atton Hoteles S.A.

Las Condes, Santiago Chile / Reservas Teléfono (56-2) 422 79 79 / e-mail: reservas@atton.cl / www.atton.cl